

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de agosto de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 25111/2026, mediante el cual el estudiante Exequiel Brian LÓPEZ RÍOS, solicita el otorgamiento de equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado en la carrera de Licenciatura en Geología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo con el correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 938/2025-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se acompaña la documentación correspondiente para la solicitud de equivalencias.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en el espacio curricular solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por el estudiante Exequiel Brian LÓPEZ RÍOS (DNI N° 44.139.299 – Legajo N° 4001002), en la carrera de Licenciatura en Geología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con el correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de esta Facultad, conforme el siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en la Universidad de origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Probabilidad y Estadística	Bioestadística

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Esp. Ing. Agr. Fabián Mariano AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 995/2026 _ _ _ _
MDR.